



ES

Introducción del Registro Antiterrorista de Eurojust: Aceleración y fortalecimiento de la respuesta judicial al terrorismo

La Haya/Bruselas, 5 de septiembre de 2019

En Eurojust se ha lanzado un Registro Antiterrorista (Counter-Terrorism Register, CTR) para fortalecer la respuesta judicial de los Estados miembros a las amenazas terroristas y para mejorar la seguridad de los ciudadanos. El CTR, que ha entrado en vigor el 1 de septiembre, centraliza la información judicial esencial con el fin de establecer vínculos en procedimientos contra sospechosos de delitos de terrorismo. Eurojust gestiona el CTR en La Haya las 24 horas del día y proporciona un soporte proactivo a las autoridades judiciales nacionales. Esta información centralizada ayudará a los fiscales a coordinarse de forma más activa e identificar a los sospechosos o a las redes que se están investigando en casos específicos con posibles implicaciones transfronterizas.

Como ha señalado Ladislav Hamran, el presidente de Eurojust: *“El Registro Antiterrorista implica un importante avance en la lucha contra el terrorismo. Ahora que los terroristas operan cada vez más en redes transfronterizas, la UE debe hacer lo mismo. Al compartir información rápidamente entre procedimientos judiciales transfronterizos, podremos coordinar mejor y acelerar las acciones contra los sospechosos de actividades terroristas. Es absolutamente fundamental tener la información correcta para combatir el terrorismo, y esto reafirmará a la UE como área de justicia y seguridad”.*

Frédéric Baab, hasta hace poco miembro nacional de Francia en Eurojust e impulsor del Registro Antiterrorista, ha afirmado lo siguiente: *“Al combatir el terrorismo, tenemos que evitar los puntos ciegos. La experiencia que hemos adquirido en el caso relacionado con los ataques terroristas de París y Saint-Denis del 13 de noviembre de 2015 ha demostrado la necesidad de contar con una panorámica completa de todos los procedimientos judiciales en curso en los Estados miembros. Con el Registro Antiterrorista de Eurojust tendremos la herramienta que necesitamos a nivel operativo para respaldar la coordinación de las investigaciones en casos de terrorismo”.*

A raíz de los ataques terroristas en París y Saint-Denis (Francia) en noviembre de 2015, se detectaron de inmediato vínculos transfronterizos entre sospechosos. Posteriormente, Francia, Alemania, España, Bélgica, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos tomaron la iniciativa de constituir un registro en Eurojust para recopilar información judicial sobre actividades y redes terroristas e identificar necesidades de coordinación.

Con base en la Decisión 2005/671/JAI del Consejo, se ha constituido un registro con el respaldo de la Comisión Europea, el Comité Especial sobre Terrorismo del Parlamento Europeo y el Coordinador Antiterrorista de la UE. La dimensión internacional y multilateral de la lucha contra el terrorismo y la importancia de compartir información se han hecho patentes en el número creciente de procedimientos judiciales en curso de los que se informa a Eurojust, que ascendió a 580 en 2018.

Todos los Estados miembros podrán usar el CTR y se les pedirá este mes que registren información sobre sospechosos y casos. Se ha elaborado una plantilla especial y se han acordado normas comunes sobre la información que se necesita proporcionar, garantizando el cumplimiento de todas las normativas existentes de protección de datos. Las autoridades nacionales competentes proporcionarán a Eurojust la información para el registro.

El CTR es una base de datos exclusiva a nivel de la UE para todo tipo de actos terroristas, abordando la amenaza en constante evolución del terrorismo no yihadista, incluyendo también grupos de extrema derecha y extrema izquierda de Europa. El CTR se centrará íntegramente en procedimientos judiciales y no se solapará con el análisis delictivo que ya lleva a cabo Europol.